



Universidad Técnica de Manabí
Facultad de Ciencias Informáticas
Dirección de Escuela de Ingeniería de Sistemas


Líneas de Investigación
de la
Facultad de Ciencias Informáticas

La Facultad de Ciencias Informáticas de la Universidad Técnica de Manabí, con el propósito de una mejora continua, bajo un arduo trabajo de sus docentes ha definido las áreas de investigación sobre las cuales se orientarán todas las temáticas investigativas, las mismas que están apoyadas de forma ineludible por el Diseño Curricular de la Carrera, Profesionales Especializados y Laboratorios.

Siendo las Líneas de Investigación los ejes ordenadores de la actividad de investigación, la Facultad de Ciencias Informáticas ha creído conveniente definir las siguientes:

- 1. Ingeniería de Software y Bases de Datos**
- 2. Tecnologías de Información y Comunicación**
- 3. Sistemas Microprogramables e Inteligencia Artificial**

Cada una de ellas corresponde a un área del conocimiento suficientemente amplia como para que no se agoten los temas de interés que le sean inherentes.


Ing. Carlos Intriago Zamorano
DECANO
FAC. DE CIENCIAS INFORMÁTICAS UTM



Lineas de Investigación de la Facultad de Ciencias Informáticas

La Facultad de Ciencias Informáticas de la Universidad Técnica de Manabí, con el propósito de una mejora continua, bajo un orden trabajo de sus docentes ha definido las áreas de investigación sobre las cuales se orientarán todas las temáticas investigativas, las mismas que están expuestas de forma ineludible por la Dirección Curricular de la Carrera, primer orden de especialidades y la continuación:

Siendo las Lineas de Investigación los ejes orientadores de la actividad de investigación de la Facultad de Ciencias Informáticas en relación con los convenios de las siguientes:

1. Ingeniería de Software y Bases de Datos
2. Tecnologías de la Información y Comunicación
3. Sistemas Operativos y Redes de Computación

El presente documento tiene como finalidad informar a los docentes de la Facultad de Ciencias Informáticas de las líneas de investigación que se orientarán en el desarrollo de sus actividades académicas.



Universidad Técnica de Manabí

Facultad de Ciencias Informáticas

Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos

La Facultad de Ciencias Informáticas con el fin de regular el ingreso de los diferentes aspirantes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos establece el Perfil de Ingreso y los Requisitos de Ingreso:

PERFIL DE INGRESO.

El aspirante a formarse en la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos debe poseer de preferencia las siguientes características:

- Actitud de respeto y defensa del medio ambiente;
- Capacidad creativa y analítica;
- Capacidad de aprender, desaprender y reaprender;
- Conocimientos básicos de las TIC;
- Conocimientos básicos del idioma inglés;
- Habilidad para el manejo de las matemáticas;
- Habilidad para interactuar con otras personas; y,
- Liderazgo y trabajo en equipo.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a estudiar en la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos el aspirante debe entregar en la secretaría de la facultad, copia a color de los siguientes documentos:

- Título de bachiller o acta de grado (si todavía no tiene el título de bachiller);
- Cédula de ciudadanía y certificado de votación vigente (o del pasaporte, si es extranjero);
- Certificado o documento habilitante de haber aprobado el examen y los procedimientos de ingreso establecidos por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión y/o quien haga sus veces; o, certificados otorgados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, para los aspirantes exentos del procedimiento de nivelación, por haber acreditado un alto rendimiento académico; y,
- Demás documentos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Técnica de Manabí.

